MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTES
SECRETARIA MUNICIPAL
Honduras, C. A.

CERTIFICACION

La Infrascrita secretaria Municipal de este término por este medio CERTIFICA: El preámbulo del Acta Numero SESENTA Y SEIS que literalmente dice: En la ciudad de Puerto Cortes, Departamento de Cortes, a los veintinueve días del mes de octubre del 2024, siendo las 9:00a.m. reunidos en el salón de sesiones "Erin Omar Galeas " del palacio municipal, para celebrar la sesión ordinaria número Sesenta y Seis (66) que presidio la Alcaldesa Municipal Lic. María Luisa Martell Canizales, con asistencia del el Vice-Alcalde Lic. Omar Giancarlo Rodríguez Cañas y los regidores por su orden: Emilio José Montoya Calderón, Elmer Adalid Guerrero López, Iveth Jarely Arzú Sandoval, José Antonio Montalván Villafranca, Israel Bu Zuniga, Wendy Giseel Revelo Meraz, Jessica Suyapa Amador Sosa, Boris Eduardo de Romano Vallecillo Gutiérrez, Elean López Gómez, Emelda Villatoro Villatoro. Contándose con la presencia de empleados municipales: Lic. Julia Pineda jefa del Departamento de Contabilidad y Presupuesto, Lic. Lemy Rosales de Gerencia Financiera, abg. Indira Fúnez jefa del DAC, Lic. Marta Maldonado jefa departamento Control Tributario, Con la presencia de los miembros de la comisión Ciudadana de Transparencia Municipal la abogada Nora Osiris Velásquez, la Comisionada Municipal la Dra. Claritza Jamileth Rosales Hernández. - Por ante la secretaria Municipal Abogada Mayra Sarahy Gámez Pineda, que da fe desarrollándose la sesión de la siguiente manera**: PRIMERO**: Con la invocación a Dios, por el Abg. Darwin Torres Seguidamente la alcaldesa municipal solicito a la secretaria que comprobara la existencia del quorum, informando que existe Quorum suficiente para la apertura de la sesión por parte de los miembros corporativos. **SEGUNDO**: Lectura, discusión y aprobación de la agenda**: 1.**- Comprobación del quórum y apertura de la sesión**. 2**.- Lectura, discusión y aprobación de la agenda**. 3.-** Lectura, discusión y aprobación del acta anterior**. 4**.-Memorando recibidos de los diferentes departamentos Municipales: a) De: Lic. Marta Rosales, jefa de Control de Ingresos; Asunto: Amnistía Tributaria, Aprobación del 20% aplicable a impuestos, siempre y cuando se realice el pago de a contado del total de la deuda. **5**.- Lectura, Discusión y Aprobación del presupuesto 2025, Plan de Inversión Municipal 2025, Plan Operativo Anual 2025.**6**.- Lectura, Discusión y Aprobación el Plan de Arbitrios para el año fiscal 2025**. 7**.- Lectura, Discusión y Aprobación del Informe Financiero Contable y Presupuestario correspondiente al Tercer Trimestre/2024, Rendición de Cuentas GL Acumulada en sus Catorce Formas al Tercer Trimestre/2024, Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado Acumulado al Tercer Trimestre /2024. **8.-** Lectura, Discusión y Aprobación de Ampliación Presupuestaria No.8. **9**. Lectura, Discusión y Aprobación de Ampliación Presupuestaria No.9. **10**.-Resoluciones finales de solares en Dominio Pleno. a) Dominio Pleno aprobados; b) Solicitud de Cambio de dueño y venta de Dominio Pleno Aprobado. **11**.- Cierre de Sesión. Una vez leída la agenda la Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Acuerda Aprobar la agenda señalada. **TERCERO**: Lectura, discusión y aprobación del acta anterior**.** El regidor Boris Vallecillo solicita la

enmienda sobre " Donde se referían la revisión l sistema de alumbrado público: Que ese necesario el alumbrado público en el sector carretero, pero no pueden descartar dos cosas que son diferentes la responsabilidad social y la legal, ya que como consecuencia podrían incurrir en una posición ilegal con la rehabilitación del sistema de alumbrado público, de igual forma en el inciso e) su opinión fue que apuntaría algo: Que no está en contra de ninguno de los proyecto y que los proyectos que se están haciendo gracias a la readecuación de la deuda que se tenían con los bancos, le preocupa que a la empresa que se adjudicó, ya tiene proyectos y en algunos de estos proyectos están parados y le gustaría que el departamento gerencia técnica meta la presión correspondiente para que cumpla con los tiempos ya establecidos para la contratación para evitar atrasos de los 4 a 6 proyectos que están siendo y que hay tres atrasados y el único que esta avanzando es de la col. Portuaria o en Bo. San Martin y por lo demás que el departamento de gerencia técnica realice su trabajo; y que se entiende que en Bo. San Ramon hay un conflicto pero que este no es vinculante el proyecto de la cual se adjudicó que es la pavimentación, con la empresa que está ejecutando el plantel de almacenamiento; si esta empresa más adelante tiene que tirar su tubería deberá cortar el pavimento y volverlo hacer la empresa como responsabilidad, esto si logran obtener los permisos del proyecto". una vez solicitadas las enmiendas, se aprobó el acta anterior por Unanimidad de la Corporación Municipal. **CUARTO**: Memorando recibidos de los diferentes departamentos Municipales: a) De: Lic. Marta Rosales, jefa de Control de Ingresos; Asunto: Amnistía Tributaria, Aprobación del 20% aplicable a impuestos, siempre y cuando se realice el pago de a contado del total de la deuda. La Alcaldesa cede la palabra a la Lic. Marta Maldonado quien explico que se solicita a la Corporación según lo establece el decreto 95 del 2024 para aprobar hasta en un 20% a la mora tributaria lo cual lo somete a consideración. Agrego el Vice Alcalde Giancarlo Rodríguez que se debe decir que es la Amnistía que aprobó el gobierno y la vigencia hasta donde seria. Expreso la Lic. Marta que la vigencia seria del 22 de octubre hasta el 31 de diciembre del 2024. Consulto el regidor Emilio Montoya que la vez anterior que se aprobó el 20%, fue por medio de una tabla. Respondió la Lic. Marta que el 20% fue aplicable a los ciudadanos que pagaron la deuda total al contado. La Alcaldesa agrego que siempre ha sido de esa forma. La regidora Wendy Revelo expreso que se explique qué es lo que esta acumulado hasta el primero de diciembre del 2023.espondió la Lic. Marta que esa Amnistía lo único que cubre es la condonación de multa, recargo, intereses de la mora que haya generado hasta el primero de diciembre del 2023, de esa fecha hacia atrás esta aplicable la amnistía tributaria, a este año no es aplicable la amnistía tributaria. Agrego la alcaldesa que en la vigencia las personas acuden a pagar y solicita que sea de efecto inmediato para que se inicie una vez que secretaria envié el punto de acta. La Lic. Marta Maldonado le dio lectura al Decreto para mayor comprensión. "Articulo 1 Amnistía Tributaria Municipal. Se concede el beneficio de Amnistía en todas las municipalidades del país hasta el 31 de diciembre del 2024, para el pago de Intereses, multas y recargos causadas por la que vía administrativa o judicial este acumulada al 1 de Diciembre

del año 2023, en el pago de todos los impuestos municipales, tasas y contribuciones, a las personas naturales jurídicas, para que puedan enterar el pago de sus obligaciones tributarias, libres de intereses por mora, multas, cargos y recargos, en el periodo de vigencia del presente Decreto de Amnistía Tributaria Municipal, de conformidad con lo establecido en el mismo se autoriza a las municipalidades para que dentro del periodo de vigencia de este artículo puedan establecer los planes de pago, siempre que no sean mayores de un (1) año. De igual manera, las municipalidades que así lo dispongan, pueden otorgar un descuento de hasta el veinte por ciento (20%) del monto de la obligación principal, beneficio que debe aprobarse por lo corporación Municipal respectiva individualmente. Una vez concluida la discusión la Corporación Municipalidad por Unanimidad Resuelve Aprobar la Amnistía Tributaria, Aprobación del 20% aplicable a impuestos, siempre y cuando se realice el pago de a contado del total de la deuda. Con vigencia hasta el 31 de diciembre del 2024 conforme al decreto No. 95-2024. De ratificación inmediata según lo establece el artículo 13 del Reglamento General de la Ley de Municipalidades. **QUINTO**: Lectura, Discusión y Aprobación del presupuesto 2025, Plan de Inversión Municipal 2025, Plan Operativo Anual 2025. Se le cede la palabra a la Lic. Julia Pineda jefa de Contabilidad y Presupuesto quien expuso, para el año 2025 el cual debe ser aprobado conforme lo establece la Ley de Municipalidades y bajo Decreto 52-86, el informe que se adjunta contiene el presupuesto de ingresos, presupuesto de egresos, presupuesto por programa las transferencias de inversión social, el Plan Operativo Anual y Plan de Inversión Social, El Plan de Inversión Municipal 2025, el Presupuesto para el año 2025 es de (L.1,256, 557, 609.82) con una relación de gasto de funcionamiento ingreso corriente del 35.1%, en comparación al presupuesto del año 2024 un 5% menos debido a recomendaciones del Tribunal Superior de Cuentas, Secretaria Gobernación y Justicia, donde les solicitan que el presupuesto que se vaya aprobar sea lo conforme a lo que se va ejecutar en el año. También el Plan de Inversión Municipal 2025 que contiene los siguientes proyectos: Reparación de Escuela Paleto. Reparación Escuela Nisperales, Construcción de Escuela Modelo Centro de Educación Básica Heriberto Castillo Campana, Reparación de Escuela y Cerco Perimetral Agua Caliente, Construcción de Techo de la Cancha del Centro de Educación Básica Dionisio de Herrera Santa Clara, Construcción Kínder y Aula Tecnológica Robles, Ampliación Escuela Allan Ramos Colonia La Esperanza, Construcción de Cerco Perimetral Centro Educativo Nueva Puente Alto, Reparación de Cerco Escuela Savoy Savoy, Construcción de escenario y techado de Escuela Nola, Reparación de Escuela La Uva, Reparación de Escuela Modelo Republica de México, Barrio San Martin, Reparación de Kínder Travesía, Reparación de Escuela Francisco Morazán y Techado de cancha Baracoa, Remodelación Parte Frontal Escuela Emanuel Barrio San Martin, Construcción de Cancha y Techado Escuela Nuestra Señora de las Mercedes Nuevos Horizontes, Techado de Cancha Multiusos de Escuela Modelo José María Medina Barrio Medina, Mejoramiento y Mantenimiento de Centro de Salud Bajamar, Construcción Canales Pluviales Brisas de Baracoa, Construcción de Canales pluviales Campo Verde, Construcción

Canales Pluviales Nueva Campana, Construcción pasos de alcantarillas en la comunidad Buena Vista, Construcción de Canales Pluviales El Porvenir, Instalación de Alcantarillas con sus respectivos cabezales Lempira, Muro de contención o gaviones Zapadril Abajo, Construcción de canales pluviales Col. Las Mercedes, Construcción de canales de drenaje Camagüey, Construcción de canales se drenaje pluvial Col. La Vacacional, Construcción de Canales pluviales en la 1 calle desde la 13 hasta 18 avenida Los Mangos, Construcción de canales pluviales de concreto desde la 10 avenida, entre 4 y 9 calle San Isidro, Construcción de canales pluviales San Ramón, II etapa de Construcción de canales pluviales y pavimentación Brisas de Chamelecón, Continuación de canales pluviales Colinas del Norte, Construcción de canales pluviales Remolino, Construcción de canales pluviales Marejada, Reparación de Bomba local Las Cuarenta, mejoramiento del sistema de agua Calan, Mejoramiento y ampliación del proyecto de agua Brisas de Chameleconcito, Construcción de tanque de agua, Manacalito, Planta de Tratamiento Acueducto el Bálsamo, Construcción de Desarenador Obra de Captación de Tulian I, Construcción de Desarenador Obra de Captación El Bálsamo, Instalación de paneles solares o cobertura de sistema eléctrico Sabana, Construcción de centro comunal López Bonilla, Reconstrucción de centro social Cienaguita, Mejoramiento de centro social Planes de Medina, Construcción centro social Ticamaya, Construcción Centro Comunal Los Cerritos, Baracoa, Reconstrucción de Centro Comunal Colonia 9 de Diciembre, Construcción de cancha de futbol Brisas de Chameleconcito, Gradería, camerinos y baños de la cancha El Faro, Construcción de cancha Las Delicias, Gradería de la cancha de futbol Guanacastales, Construcción de un parque recreativo Brisas de la Laguna, Apoyo a productores agrícolas y zonas rurales, I Etapa de pavimentación de calle troncal Baracoa Pueblo, Construcción de caja puente 21 de Octubre, Construcción de puente vehicular El Rondón, Pavimentación de calle Kilómetro 6, Pavimentación de calle Caoba, Pavimentación de calle principal 6 de mayo, pavimentación de calle Banderas 3, Pavimentación de la entrada principal de la comunidad Episcopal Suyapa, Reconstrucción y ampliación de calle principal El Bálsamo, Construcción de 1 puente peatonales en el primer paso de rio de ingreso a la comunidad Rio Arriba, Pavimentación de la calle principal de la escuela 19 de octubre San Antonio, I Etapa pavimentación de la calle principal, hasta el relleno sanitario Chile Abajo, Pavimentación de callejones municipales de la colonia mega Concordia Mega Concordia, Pavimentación de dos calles principales Amigos del Campo, Pavimentación de calles Villa Isabel, Pavimentación de calle principal el orfanato EL Chile, Pavimentación de acceso Brisas del Mar, Sector El Porvenir, Pavimentación de la calle principal Palermo, Pavimentación calle principal (La Sirena) Cienaguita, Pavimentación Rio Mar Rio Mar, Pavimentación de calle principal Miraflores, Pavimentación de calle Emsland, Pavimentación de calle La Tequera , Pavimentación de calle El Sofoco, Pavimentación de la calle Principal Brisas de la Laguna, Reparación de Pavimentación existente en vía primaria I etapa de pavimentación secundaria Colonia 1 de Mayo, Proyecto de Pavimentación Colonia 23 de Abril, Pavimentación de

calle troncal Col. 14 de Agosto, Construcción de puente sobre quebrada Las Delicias, Pavimentación de la calle principal desde caja puente hasta la cancha de futbol 5 de abril, Reparación del puente Comunidad de Lomas de Medina, Construcción de una caja puente El Naranjal, Pavimentación de calle principal Colonia San Antonio, Sector Pueblo Nuevo, Pavimentación de calles La Roca, Pavimentación 6 avenida, 1 a 5 calle y calles conexas Barrio San Ramón, Construcción de puente Gracias a Dios, Pavimentación de la calle principal Las Maravillas, Pavimentación diferentes zonas del Municipio Todo el Municipio, Pavimentación Boulevard Séptima Avenida, Reparación de Pavimento en puntos críticos Puntos críticos Puente de desnivel de Pueblo Nuevo hasta peaje, Reparación de calle La Garrobera, Puente Alto, Construcción de caja puente Colonia La Gran Villa, Construcción Puente tercera avenida Barrio San Ramón, Construcción pavimento Las Palmas, Mantenimiento de Red Vial no Pavimentada en calle, avenidas y callejones de zona urbana, Mantenimiento de Red Vial No pavimentada en calles troncales y calles internas de zona rural, Ampliación de la red vial, no pavimentada en península, Ampliación de la red vial no pavimentada en tierra firme, Mantenimiento, mejoramiento y protección de playas y líneas costeras, protección, recuperación y reforzamiento de bordos, construcción o mantenimiento o canchas de futbol, viveros y áreas verdes del municipio en zona urbana, construcción o mantenimiento a canchas de futbol viveros y áreas del municipio en zona rural, apoyos varios, donaciones y convenios interinstitucionales, Mejoramiento de la plaza municipal , sub estación de Bomberos, Sala de espera en edificio principal municipal, Edificio Plaza del Emprendedor Barrio la Curva, Edificio Archivo Municipal Barrio la Curva, Centro Cultural Municipal Barrio la Curva. Son los proyectos que componen el plan de inversión del 2025, y algunos proyectos que están en proceso y este año 2024 se registran en el presupuesto que se registran en la amortización de la deuda y con ese presupuesto serán ejecutados. La alcaldesa a petición de la regidora Jessica Amador que se agreguen los canales pluviales de la zona americana de Barrio Campo Rojo y así mismo la petición del cerco de la escuela las Delicias. La alcaldesa expreso que en las ampliaciones se podrán ejecutar otros proyectos. Lo somete a discusión: Interviene el regidor Boris Vallecillo quien expreso que en la comparación el presupuesto de egresos del 2025 al 2024, para llevarlos correlativo y ver en el avance de los proyectos en puerto cortés, le llama la atención varios puntos en la parte presupuestaria como el subsidio al sector privado, la amortización de la deuda, el tema de las transferencias, ha visto el juego de números al ir comparando conforme al tema presupuestario, ampliación y transferencias del 2024 y que se vuelve aplicar lo mismo que cuando solicitan proyectos para el municipio de puerto cortés no se les toma en cuenta, ha visto que parte de las cuentas de cada uno de los renglones en comparación a los años anteriores existe que se readecuan los presupuestos que se piden en el camino, cuando ellos lo piden no hay presupuesto. ejemplifico que en una ampliación presupuestaria del 2024 la cancha de Roberto crespo, solicito el tema de la pavimentación de la reconstrucción de la 3ra, avenida que está deteriorada y se dijo que sería tomada en cuenta, solicito el tema de

reconstrucción y dejar el presupuesto de la 1ra. Avenida, trabajar y embellecer el área peatonal y ornamental, no lo está viendo en este presupuesto, de igual forma aparece Col. 14 de Agosto y parte de Nuevos Horizontes donde menciono que en este próximo presupuesto se especificara en los proyectos de cuantos metros lineales se iban encargar, porque no se hace referencia del área y que este cuantificado y no mira que se presentase en este año 2024 un cuadro físico de cómo van los proyectos ejecutados de lo que se aprobó del presupuesto del 2024 a esta día, para ver si están saliendo en tiempo y forma con el desarrollo de las construcciones en el municipio de puerto cortés con respecto a obras, y no tiene a la fecha el informe de Indeport que son otros 20 millones que se quieren destinar que muchas veces tergiversan y empiezan a decir que 20 millones de lempiras se van en pagos de salarios, y en el año 2023 jamás se pensó que Indeport lo manejarían y hasta la fecha no tiene informe y que aparte se tenga supuestamente una empleada municipal como contadora y se esté buscando a personas externas para realizar un informe de Indeport cuando están haciendo compras divididas cuando la misma Ley de Contratación del estado a través del DAC que el T.S.C. estaba recomendando no hacer adjudicaciones o compras separadas, que se hiciera compras conjuntas. Aparte que los fondos de Indeport originarios son de la municipalidad de Puerto Cortes, y no se están haciendo los procesos de licitación conforme porque Indeport no es como aguas de Puerto Cortes; Porque Desarrollo económico les envía para que se lleve a cabo un estudio de Licitación e Indeport no, y esto es reparable porque el origen de los fondos son municipales, hasta la fecha no los tienen, cuando tocaron ese tema existen hasta duplicidad de costos en algunos departamentos que es donde se empieza a trastocar los renglones para hacer las transferencias presupuestaria y toman esos fondos porque son de extrema necesidad; pero cuando ellos los traen que son de extrema necesidad no hay fondos por lo que se ve que la parte legislativa no es pareja. Lo que es el tema presupuestario para el 2025 hay proyectos, pero estos proyectos no llegan a total ejecución y no llegan. A su opinión cree que se debe ser responsable en la parte administrativa para llevar estos proyectos a la población, no especifican el tiempo que se le dará respuesta en ese sentido. Responde la alcaldesa que al hacer los proyectos en las comunidades se socializan, y para hacer estos proyectos de debe aprobar presupuesto para hacer los proyectos que el municipio solicita a través de los patronatos es lo que ellos como corporación han logrado. Le cede la palabra al Lic. Javier Meléndez para la explicación la inversión de los fondos; quien expreso que la junta directiva de Indeport y su persona como administrador que cada fondo recibido por parte de la municipalidad de Puerto Cortés lo destinan para la mejor inversión que se puede hacer en la parte deportiva, siguen los procesos de la municipalidad en el caso del DAC y auditoria que se acuerpan con ellos para que todo se maneje de la mejor forma. Los 20 millones son destinados para pago de salarios de empleados, donaciones para mejorar las canchas del municipio, para mejoras del Estadio Excélsior, y otros tipos de actividades que surgen de acuerdo a solicitudes que la ciudadanía manda a la municipalidad, y se las hacen llegar y ellos les dan respuesta. Con el tema de los procesos de contratación son pocos,

ejemplifico el caso de la Torre y que se contrató a una empresa para su reparación ya que era prioridad hacerlo. Todos los fondos que reciben son canalizados por medio de una Junta Directiva que sesiona cada 15 días, existen actas, los fondos que les transfiere la municipalidad son liquidados por medio de facturas, cheques ellos están abiertos a la auditoria que deseen hacer, y en su forma personal lo hace de forma más transparente posible. Los fondos recibidos están siendo bien utilizados, los regidores han llegado y han observado y dieron informe. Agrego el regidor Boris Vallecillo que no está dudando como nacen los proyectos, quien solicita el informe es la Corporación Municipal. Ha solicitado más de dos meses y no lo obtienen. Nadie está dudando lo que quieren es el informe y saber si está siendo bien utilizados, no duda de la junta directiva, está preguntando como se está haciendo el uso. el órgano que está solicitando la transparencia en el proceso es la Corporación Municipal en este caso queda en punto de acta y se debe respetar porque queda firme. No tiene que ir por el han pasado 3 meses no tienen la información y la persona que trabaja que está en contabilidad debe dar informe inmediato y no contratar servicios profesionales. Este presupuesto del 2025 da de que hablar no rechazan los proyectos sino no de cómo se están utilizando los recursos que no es de la manera correcta, no se hagan cosas que parezcan buenas y se tergiversa y al final hacen pensar que ellos no aprueban los presupuestos. Responde la Alcaldesa que el Tribunal Superior de Cuentas por Ley la audita. Consulta el regidor Emilio Montoya porque razón bajaron los ingresos tributarios. Responde la Lic. Julia Pineda que los ingresos tributarios estaban más altos en el 2024, pensando en la recuperación de la mora, los ingresos tributarios en lugar de bajar si se habla de impuestos, las tasas han incrementado en comparación al 2024, pero el año pasado se presupuestó casi toda la mora pendiente y por recomendación de la secretaria de gobernación y justicia que no se presupueste todo, que solo lo que se espera recaudar en el año por esa razón miran la diferencia. Consulta el regidor Emilio Montoya que el año pasado dejaron 4 millones en medicamentos y este año pasaron a 15 millones. Responde la Lic. Julia que se amplió 8 millones más en medicamentos porque los 4 millones presupuestados para el 2024 no se dieron abasto y considerando eso se dejó 15 millones para el otro año. sigue en consulta que en el tema del subsidio en la casilla 570572 este año no incluyeron a Platense y el año pasado sí. Responde la alcaldesa que no hicieron solicitud ellos. Agrego el regidor Emilio Montoya que debería ser automático. Responde la alcaldesa que no por ser una empresa privada no es pública. Agrego la regidora Wendy Revelo que si lo hace que lo cubra Indeport. Continua el regidor Emilio Montoya, felicito a Javier Meléndez por el trabajo hecho, pero una vez lo menciono a los corporativos sobre el tema del informe, para saber cómo está el tema de la Ley de Contratación del estado, no le convenció la respuesta que les acaba de dar. Y propone en carácter de moción que no se apruebe el presupuesto hasta que se les entreguen el informe de Indeport y que en reunión extraordinaria se haga su aprobación. Agrega la regidora Jessica Amador que sean agregados los proyectos que quedaron pendientes. La Alcaldesa somete a discusión la moción. Intervino el Vicealcalde quien opino que la han agarrado con Indeport

principalmente Emilio, fue fundada cuando estaba el partido nacional, el formo parte en Ad honorem, siempre ha funcionado así en otras administraciones fue como un elefante blanco. Los fondos de Indeport son auditados por el T.S.C. y por la auditora municipal, Indeport no puede hacer una contratación que implique una licitación debe de cumplir lo que implique la Ley, ellos hacen un informe mensual y anual a las personas independientes. Indeport está agilizando proyectos deportivos. Ahora se compran los faroles y la municipalidad por medio de mantenimiento municipal cubre la mano de obra. Esto se hace y es un beneficio. Con respecto con la piscina la Ley permite que hasta un millón y medio se pueden hacer por medio de tres cotizaciones y eso es lo que están haciendo, cualquier duda esta auditoría interna para que lo revise. Esta permitido por la Ley Hacer primera etapa incluso el otro año pueden hacer una segunda etapa de millón y medio no están violando la ley. Y en caso de auditoria deducirán responsabilidades si no están correctamente. Aquí se aprueba un presupuesto global, la obligación se delega el global le corresponde la corporación, pero cada quien asume su responsabilidad. Si Indeport no hizo una contratación correcta la corporación no responde por eso. Toda ampliación deportiva Indeport lo cubre, con respecto a los salarios del personal son bajos y solo gozan de los beneficios en base a ley. En caso de firmar un cheque la alcaldesa o él, ellos son los llamados a responder en caso de falta de respaldo legal, porque no fue aprobado por la corporación, en caso de las licitaciones si porque es aprobado por que está en punto de acta. lo único que se ha dado es capital, pero no podemos hacer el trabajo de un auditor. Que quede claro que la corporación no responde por proyectos que son adjudicados por la administración conforme a le Ley, Solo por licitación. Agrego el regidor Emilio Montoya no sataniza felicito a Javier y la junta directiva de lo contrario no hubiese aprobado los 20 millones. Y solo piden el informe que cree que lo tiene listo pueden hacer una sesión extraordinaria para aprobación del presupuesto, lo único que está en contra que no se hagan los procesos como la ley manda se pueden hacer las cotizaciones como explico Giancarlo, pero él ha hecho investigaciones y estos procesos no pasan por el DAC. Intervino la regidora Emelda Villatoro quien expreso que no están haciendo el papel de auditores, que solo traiga el informe que se ha pedido y ellos observan que este todo correcto. Con respecto a la piscina no les invitaron para socializar, no se les toma en cuenta para desarrollar proyectos. Puerto Cortés debe tener un complejo olímpico pensar en grande, ellos toman todas las decisiones y que ellos les aprueben el presupuesto sabe que es su deber, pero se les debe tomar en cuenta. Si en el acta queda aprobado, debe traerlo y no satanizarles que no aprueban proyectos. Interviene Wendy Revelo aporto sobre el tema de Indeport, que recibió una invitación de la junta directiva de Indeport para una reunión informativa para este día, pero debió ser antes los compañeros tienen su punto que muchas cosas quedan en palabra en sesión y no se concretizan, y por ser ellos la máxima autoridad aun sobre ella, pero les toman como un cero a la izquierda. Se refirió al presupuesto que se aprobara es de L.1,256, 557, 609.82, el año pasado se aprobó un aproximado de mil cuatrocientos millones, la Lic. Julia dice que el Gobernación y Justicia fue quien solicito que se hiciera una reducción, necesitan

un soporte de esa solicitud que le mandaron, y por otro lado le extraña que ahorita al tercer trimestre en este reporte llevan un ingreso de Mil Cuatrocientos Setenta y Seis Millones, en 9 meses han recibido más de lo que están presupuestando para 12 meses para el otro año. han recibido 219 millones más de lo que están presupuestando actualmente. Y como se están recibiendo las transferencias porque se sabe que el gobierno lo ha incrementado, cree que ira rondando los dos mil millones, considera que no deben ir bajando este presupuesto y que la población sepa que los proyectos leídos sean el doble; considera que es necesario que se sienten nuevamente que se analice, que reciban los reportes solicitados por los compañeros, que les presente lo que les dijo gobernación y que se analice los proyectos que podrían ser el doble y serán beneficiadas más comunidades. Que se reúnan, un presupuesto con esa cantidad de dinero, hacer las modificaciones ingresar los proyectos solicitados, pero no está de acuerdo que se esté bajando, y está de acuerdo con el ing. Emilio para mejorarlo que no se tarde más de una semana y se venga aprobar. Agrego la Lic. Julia Pineda que trimestralmente se presenta liquidación a la secretaria de gobernación y justicia, ellos revisan todos los informes de ingresos, egresos la ejecución de proyectos y siempre subsanan trimestralmente y en una de esas subsanaciones les indican que los ingresos por recuperación de mora están muy altos, se les puede pasar en cualquier momento lo tienen en un documento en la Secretaria de Gobernación y Justicia. Este año en comparación al año pasado se tenía ingresos altos a la fecha, pero se debe recordar que el Gobierno se debía las transferencias del año 2023 y ajuste del 2022, esos ajustes ingresaron este año por eso los ingresos se elevaron, pero actualmente el gobierno ingresara una transferencia y solo quedara debiendo un trimestre cerrando este año, al final el otro año no se recaudará estos mismos ingresos por eso pueden ver en el presupuesto ingresos que por transferencia del gobierno central está presupuestado 504, 329,544, se espera recibir el otro, más una transferencia que se deba no se llegara ni a los mil millones por eso se está dejando ese presupuesto. Otra razón por que el ingreso desierto se recibió más por lo mencionado, pero la ejecución es menor porque en presupuestos anteriores presupuestaban el total en los proyectos, aunque se sabía que en ese año se ejecutaría menos, una recomendación que les dieron que se debe dejar presupuestado lo que se ejecutara en el año no el total del proyecto. Intervino la regidora Wendy Revelo, expresando que en si se recibirá más, han visto que cada año el gobierno ha incrementado, podrían ir siempre en la misma tendencia que el otro año habría incremento, aunque no fuese así siempre habrá ajustes. Respondió la Lic. Julia Pineda Aunque reciban incrementan en enero secretaria de gobernación y justicia les envía la nota de cuanto es la transferencia de este año por eso la conocen, por eso en esa misma nota les solicitan hacer ampliación del incremento, tienen un incremento no lo pueden dejar presupuestado desde ahorita sino hasta tener el dato real en el mes de enero, no van a llegar a este tope porque se sabe que iniciando este año la deuda que tenía el gobierno con la transferencia no era alta y ahora están casi al día. Agrego la regidora que se le aumentaron básicamente 100 millones para este año a parte siempre habrá ajuste para las ampliaciones, están hablando de casi 700 millones de

diferencia, ósea que se terminara este año y en la próxima sesión financiera será esa ampliación se empezaran con números positivos. Responde la Lic. Pineda el presupuesto ahorita es de L.1,256 millones, pero el saldo que se tenga al 31 de diciembre en caja y bancos será la ampliación No.1, ahí no entra el presupuesto, pero no pueden presupuestar algo que no ha entrado. Continua la regidora Revelo expresando que hay muchos proyectos que se pueden ampliar. Intervino el regidor Boris Vallecillo, quien expreso que la Lic. Julia que recibió recomendaciones de tribunal, lo mismo recibió del DAC, que si al realizar una compra de un mismo artículo, no se podría fraccionar, con relación a lo expresado por el vicealcalde. Consulta que remodelación deportiva tienen, desde el 2022 han pedido el complejo polideportivo, y lo que dijo Giancarlo de quedar exentos de responsabilidad, desde que la corporación aprueba los fondos está involucrado, no deben desconocer que como miembros de la corporación municipal son solidarios claro que incurren en responsabilidad. No deben molestarse porque ellos pidan informes. Interviene la regidora Iveth Arzú, expreso que cada objeto de gasto tiene la documentación con soporte necesario, ya que no se pide a título personal es en base a las necesidades, las entidades que se mencionaron y que se les da un aporte financiero tiene que presentar ante la municipalidad todos los trámites y soporte correspondiente que avala y da fe de los gastos que se están realizando ejemplifico la tasa de salud, Cripco y en cuanto a los proyectos es en base a solicitud de los patronatos que hablan por cada sector, no entiende el problema, como corporación deben tener una visión para continuar con el desarrollo del municipio y no estancarse con los proyectos, en lo personal nunca se le ha negado una información. Agrego la alcaldesa que el presupuesto se puede modificar, hay ampliaciones que se pueden ir dando, y somete a votación la Moción, fue secundada por la Regidora Emelda Villatoro. Se abre la votación votos en contra los regidores: Elean López vota en contra de la moción, Israel Bu, es cuestión de análisis de los corporativos, es importante aprobar presupuesto, la rendición de cuentas de cada departamento en este caso su voto va dirigido que pide un informe, pero vota en contra de la moción, Antonio Montalván en la discusión del presupuesto se dijo con el detalle de la Lic. Julia que se está al día solo se debe un trimestre y según la nota que al haber incremento de harán ampliaciones, por ese presupuesto. En ese sentido que se apruebe el presupuesto si está pendiente el informe, que les den fecha de entrega del informe. Que se agregue el proyecto de la escuela, vota a favor que se apruebe el presupuesto, en contra de la moción, Iveth Arzú expreso que al querer una información la hace de forma personal y legal, esto no deben ser un impase para dar cabida a un presupuesto que se necesita para continuar los proyectos vota en contra de la moción. La Alcaldesa Vota en contra de la moción y recuerda a los compañeros que los proyectos se hacen aprobando presupuestos. votos a favor de la moción: Jessica Amador: Está de acuerdo y así se formulan algunos proyectos que queden en el presupuesto y cualquier duda esclarecerla. Emilio Montoya vota a favor de la moción, Elmer Guerrero vota a favor de la moción, Boris Vallecillo aclara que no es nada en contra de Indeport, entiende que se deben avocar a las oficinas y en reuniones previas los han excluido

cuando solicitan ciertas información, menciono que el regidor Israel es el presidente de esta comisión y no la han invitado, ellos piden un informe desde hace tres meses y los siguen postergando, y el tema de los proyectos se entiende que es un presupuesto, se agregó o se quita, para que la población entienda que no están en contra de los proyectos exigen más proyectos, desarrollo, beneficios, infraestructura .hay miembros de patronato que están siendo excluidos. Está a favor de la moción y que se incluya más proyectos en beneficio de la población. Emelda Villatoro apoya la moción pide que se les presente y luego discutir el presupuesto para su debida aprobación no están en contra del desarrollo y vota a favor de la moción, Wendy Revelo necesita tener el respaldo de gobernación y justicia donde se pide que se baje el presupuesto y también que se haga un análisis le parece que muy bajo lo que están dejando, y que la población sepa que tienen hasta el 30 de noviembre para aprobar el presupuesto, necesitan estudiarlo más, meter más proyectos y que muchas comunidades sean beneficiada, los ingresos de este año han sobrepasado lo que se había dicho, quiere decir que el final el 31 de diciembre les quedaran un gran excedente; pero el respaldo que tiene es que los proyectos queden plasmados, cuando vienen las ampliaciones no les toman en cuenta en las ampliaciones. No posponer algunos proyectos como el puente de hamaca de los bajos, que se haga una revisión ampliarlo para más proyectos y vota a favor de la moción. Por lo tanto, fue aprobada por mayoría de votos la moción propuesta por el regidor Emilio Montoya "Que previo a la aprobación del presupuesto se entregue informe de Indeport". En tal virtud, La Corporación Municipal por Mayoría de Votos acuerda no aprobar el presupuesto 2025, Plan de Inversión Municipal 2025, Plan Operativo Anual 2025. Previo a entrega de informe de Indeport para su posterior aprobación. Un Ciudadano llamado Marvin Mejía presidente de Patronato de Chile Abajo expuso que las comunidades tienen sus problemas y que ellos andan resolviendo, les dieron promesa de pavimentación del relleno sanitario y agradece, y comparte el comentario de la regidora Arzú con respecto de la solicitud de informes que se hagan directamente y agradece la atención brindada. **SEXTO-** Lectura, Discusión y Aprobación del Plan de Arbitrios para el año fiscal 2025. se somete a aprobación y discusión que fue discutido ampliamente conjuntamente con los departamentos involucrados. Dando inicio a la votación de los regidores Elean López lo aprueba, Jessica Amador lo aprueba, Israel Bu lo aprueba, Antonio Montalván lo aprueba, Emilio Montoya lo aprueba, Elmer Guerrero lo aprueba, Boris Vallecillo manifestó que el año pasado no aprobó el plan de arbitrios porque hubieron aumentos que parta de la población se vio afectado, ellos abogan por ellos y en esta ocasión se logró bajar parte del plan de arbitrios en consideración a ciertos segmentos de la población tanto comerciante y empresarial, por tanto lo aprueba, Emelda Villatoro lo aprueba, Wendy Revelo en base que se redistribuyo se hicieron modificaciones y lo aprueba, Iveth Arzú lo aprueba, La Alcaldesa lo aprueba. Y felicita a los trasportistas presentaron inquietudes y se les atendió. Por lo tanto, La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Resuelve Aprobar El Plan de Arbitrios para el año fiscal 2025. **SEPTIMO**: Lectura, Discusión y Aprobación del Informe Financiero Contable y

Presupuestario correspondiente al Tercer Trimestre/2024, Rendición de Cuentas GL Acumulada en sus Catorce Formas al Tercer Trimestre/2024, Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado Acumulado al Tercer Trimestre /2024. Le ceden la palabra a la Lic. Julia Pineda, quien expreso que se tiene el Informe Financiero y presupuestario correspondiente al III trimestre del 2024 que fue revisado, analizado y discutido en reunión previa que consta de Opinión de la Auditoria Interna se procedió a leer la opinión de auditor: "Unidad de Auditoría Interna Municipal No.69-UAI-MPC-2024. De fecha Puerto Cortes, 23 de octubre del 2024. En la que en su parte final en la opinión del auditor dice: La revisión efectuada a los procedimientos contables y razonabilidad de la situación financiera de la Municipalidad de Puerto Cortés para el tercer trimestre del 2024, fue basada en los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el sector Municipal, después de hacer una evaluación a las cuentas principales y de acuerdo a la información financiera de los ingresos recaudados, los costos y gastos incurridos presentados por el Departamento de Contabilidad y Presupuesto y una vez cotejados los registros con los estados financieros, somos de la opinión que los registros son congruentes y los estados financieros son presentados razonablemente. Señores miembros de la Corporación Municipal, el presente informe se remite para su respectivo análisis, aprobación y demás fines que ustedes consideren convenientes." El informe contable financieros presupuestario contiene: 1) Opinión Auditoría Interna Municipal, 2) Informe de Alcaldesa, 3) El Balance General comparativo y sus anexos y Estado Financiero. 4) Movimiento Caja y Banco. 5). Informe de Préstamos. 6) Estado de Resultado Acumulado.7) Inversión de Julio a septiembre 2024. 8) Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Egresos. 9) Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado Acumulado al III Trimestre 2024. 10) Informe de Cuerpo de Bomberos de III Trimestre 2024. 11) Informe de egresos de la cuenta de peaje. 12) Informe Tasa Ambiental al III Trimestre 2024. 13 informe Tasa de Salud al III Trimestre 2024.-Se someten para su discusión y aprobación. Iniciando con el Estado de Situación Financiera al 30 de septiembre del 2024, Balance Comparativo. Que a esta fecha presenta un crecimiento porcentual del 10.1% en los activos, un decremento de los pasivos del -20.0% y un crecimiento del Patrimonio del 12.08%; Presento el informe de Tesorería Movimiento de Caja y Banco III Trimestre año 2024. refleja un total de L. 418,200,497.18; presentó saldo trimestral de saldos de los préstamos que la Municipalidad mantiene con los bancos del sistema financiero nacional que al final III trimestre del 2024 es de L.56,500,591.44, se presentó un Estado de Resultado Acumulado Comparativo al 30 de septiembre 2023 y 2024 en donde se refleja un crecimiento en los ingresos del 22.6% y en los gastos crecimiento del 31.5% Excedente (Déficit) del Periodo 116.6%. Se presentó la Ejecución Presupuestaria al 30 de septiembre 2024, con un valor Acumulado de ejecución de Ingresos por L.1,152,023,423.24, y en Egresos L.693,481,265.13 con una Inversión de L.356,499,324.87 se presentó una relación de Gastos y Funcionamiento con Ingresos Corrientes del 30.40 %; Se presentó el informe de avances del Plan de Inversión Municipal del 1 de julio al 30 de

septiembre del 2024 el cual se adjunta, ubicación de los proyectos área urbana y rural, Con una Inversión en Infraestructura/ Educación de L.812,853.02, Agua y Saneamiento L.5,375,847.14, Pavimentación L.29,016,077.07, Mantenimiento Vial: L.15,949,473.11, Varios Proyectos L.12,108,661.21, Subtotal L.63,292,911.55. Inversión Social/ Salud L.3,157,023.61, Educación L.11,664,275.15, Bienestar Social L.46,698,084.32, Deporte L.2,369,665.71, Ambiente L.126,368.20.- Subtotal L.64,015,416.99, Total de Inversión L.127,278,328.54, Con un promedio mensual de inversión de L.42,426,109.51; Plan de Inversión Municipal en el cual se describe el código/ objeto del gasto/ Nombre del proyecto/ ubicación exacta del proyecto/ urbano/ rural. Fortalecimiento Social y Comunitario/ sector Educación/ Subtotal L. 812,853.02, Sector Agua y Saneamiento Subtotal L.5,563,767.09, Fortalecimiento Cultural y Convivencia Social Subtotal L. 20,586,689.18. Sector Infraestructura / Sector de Obras de Infraestructura Vial Subtotal L.62,565,720.43. Sector de Obras de Infraestructura Municipal/ Subtotal L.6,621,641.77. Sector de Adquisición de Equipo de Oficina Subtotal L.2,829,677.97/ Total L.98,980,349.46. Tasa de Bomberos III Trimestre 2024 con un total Conciliación de Fondos Cuerpo de Bomberos Municipal L.28,589,540.38, Informe egresos de la cuenta de Peaje III Trimestre 2024 L. 12,399,423.97. Se presentó Fondo Ambiental III Trimestre 2024, Conciliación de Fondos al 30 de septiembre 2024 según bancos por L. 7,626,127.07; Tasa de Salud III Trimestre del 2024 Total de Conciliación de Fondos Tasa de Salud al 30 de septiembre del 2024 según bancos por L.10,849,026.06. La alcaldesa somete a votación: Elean López Gómez, Jessica Suyapa Amador Sosa, Israel Bu Zuniga, José Antonio Montalván Villafranca, Emilio José Montoya Calderón, Elmer Adalid Guerrero López, Boris Eduardo de Romano Vallecillo Gutiérrez, Emelda Villatoro Villatoro Wendy Giseel Revelo, Iveth Jarely Arzú Sandoval, y la Alcaldesa María Luisa Martell Canizales cada uno de ellos votan a favor. Por lo Tanto, La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Resuelve Aprobar Informe Financiero Contable y Presupuestario correspondiente al Tercer Trimestre/2024, Rendición de Cuentas GL Acumulada en sus Catorce Formas al Tercer Trimestre/2024, Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado Acumulado al Tercer Trimestre /2024. **OCTAVO:** Lectura, Discusión y Aprobación de Ampliación Presupuestaria No.8. La Lic. Julia Pineda explica, se tiene la ampliación presupuestaria No. 8 que viene de los ingresos corrientes extraordinarios que se recibieron al periodo de hoy, con el objeto de gasto a ampliarse para la Inversión Pública, por la cantidad de Siete Millones Doscientos Mil (L.7,200.000.00), expresa la alcaldesa que surgen de algunos fondos que entran y se tiene por ley invertirlos. Y lo somete a aprobación. interviene el regidor Elmer Guerrero que en reunión previa lo platicaron y que se aclare el renglón 466 lo de Buenos Aires que se había quedado que seria 16 y 17 calle. 10 avenida. Respondió la alcaldesa que es la 19 entre 5ta, 6ta. Comento el regidor que son canales pluviales y se deben construir. Por lo tanto, debe corregirse en el renglón 466 Construcción de Canales Pluviales 16 y 17 calle, 9 a 11 Avenida Barrio Buenos Aires. La Alcaldesa y cada uno de los regidores votaron a favor. Por lo tanto,

La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Acuerda Aprobar la Ampliación Presupuestaria No. 8 por el Monto de Siete Millones Doscientos Mil Lempiras exactos (L.7,200,000.00) y la corrección solicitada por el Regidor Elmer Guerrero.

AMPLIACION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS

Código: AF-CYP-F005
Versión: 02

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD: PUERTO CORTES **DEPARTAMENTO:** CORTES **AÑO:** 2024

I. ASIGNACIONES DE INGRESO A AMPLIARSE **No. Ampliación** 8

GRUPO	SUB GRUPO	RENGLON	SUB RENGLON	DESCRIPCION	CANTIDAD
1				**INGRESOS CORRIENTES**	**5.303.227,98**
	11			**INGRESOS TRIBUTARIOS**	**5.303.227,98**
		111		**IMPUESTO PERSONAL MUNICIPAL**	**133.942,69**
			111-01	Impuesto personal	133.942,69
		112		**IMPUESTO A ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES**	**48.395,55**
			112-08	Fabricación de productos de panaderia	4.540,77
			112-99	Industrias diversas no clasificadas	43.854,78
		113		**IMPUESTO INDUSTRIA COMERCIO Y SERVICIOS (COMERCIALES)**	**953.037,76**
			113-03	Tienda (de calzado, vestuario)	41.732,85
			113-04	Bazares	365,04
			113-05	Abarroterias	3.653,49
			113-08	Gasolineras	89.931,36
			113-09	Farmacias	29.339,43
			113-11	Supermercados	70.708,38
			113-13	Pulperias	9.018,33
			113-14	Glorietas y casetas de venta de golosinas	41.782,33
			113-16	Carnicerias y venta de mariscos	2.426,10
			113-20	Puesto de venta de ropa	32.690,53
			113-25	Venta de repuestos, accesorios, lubricantes	32.760,28
			113-28	Venta de Madera	2.113,96
			113-31	Venta de cerveza	4.659,68
			113-99	Otros no clasificados	591.856,00
		114		**IMPUESTOS DE INDUSTRIAS (ESTABLECIMIENTOS DE SERVICIOS)**	**400.152,28**
			114-02	Salas de Belleza, barberias	1.449,11
			114-15	Espectaculos públicos	1.600,00
			114-18	Bufetes y consultorios	1.016,00
			114-19	Casinos	91.667,40
			114-24	Tetros, cines y salas de video	193,96
			114-26	Hoteles, Moteles	22.898,25
			114-34	Servicio de energía electrica	253.272,84
			114-35	Cooperativas	7.044,82
			114-38	Venta de celulares	21.009,90
		115		**IMPUESTO PRECUARIO**	**165.730,03**
			115-99	Otros no clasificados	165.730,03
		116		**IMPUESTO SOBRE EXTRACCIONES Y EXPLOTACION DE RECURSOS**	**1.088.650,58**
			116-01	Otros servicios no clasificados	1.088.650,58

	118		**DERECHOS MUNICIPALES**	**53.200,15**
		118-11	Mantenimiento de parques	53.200,15
	119		**DERECHOS MUNICIPALES**	**2.460.118,94**
		119-03	Constancias y certificaciones	139.351,36
		119-08	Matricula de vehiculos automotores	949.165,61
		119-14	Vallas y rotulos	11.299,82
		119-15	Licencia para equipos de sonido	34.000,00
		119-19	Medidas y remedidas de terreno	180.868,98
		119-29	Licitaciones	7.450,00
		119-38	Croquis	31.847,75
		119-42	Autorización de corte de arboles	45.950,00
		119-53	Servicio de muestreo y analisis de laboratorio	30.900,00
		119-55	Supervisión ambiental	976.785,42
		119-59	Renovación de licencia ambiental	52.500,00
12			**INGRESOS NO TRIBUTARIOS**	**1.896.772,02**
	120		**MULTAS**	**314.835,33**
		120-13	Multas por construir sin permiso	224.864,96
		120-19	Por uso indebido de vías públicas	66.990,00
		120-99	Otras multas no clasificadas	22.980,37
	123		**RECUPERACION POR COBRO DE SERVICIOS MUNICIPALES EN MORA**	**1.581.936,69**
		123-04	Tren de aseo y recolección de desechos	1.500.000,00
		123-99	Otros servicios no clasificados	81.936,69
			TOTAL	**7.200.000,00**

II. OBJETO DE GASTO A AMPLIARSE

PROGRAMA	ACTIVIDAD	GRUPO	SUB GRUPO	OBJETO	DESCRIPCION	CANTIDAD
04					**INVERSION PUBLICA**	**7.200.000,00**
	01				**GERENCIA TECNICA**	**7.200.000,00**
		400			**BIENES CAPITALIZABLES**	**7.200.000,00**
			460		**CONSTRUCCION ADICION Y MEJORAS DE EDIFICIOS Y OBRAS**	**7.200.000,00**
				461	Remodelación techo escuela y casa del maestro Escuela Kele Kele	1.500.000,00
				466	Construcción de Bado Barrio La Escondida	200.000,00
				466	Construcción de puente de playa El Porvenir	1.500.000,00
				465	Construcción de Canales Pluviales 16 calle Y 17 calle, 9 a 11 Avenida, Barrio Buenos Aires	1.500.000,00
				466	Construcción de puente de playa Cienaguita	1.500.000,00
					PROGRAMAS SOCIALES	**1.000.000,00**
				571	CRIPCO	1.000.000,00
					TOTAL	**7.200.000,00**

NOVENO: Lectura, Discusión y Aprobación de Ampliación Presupuestaria No.9. La Lic. Julia Pineda explica que se tiene la ampliación presupuestaria No. 9 del ajuste de la transferencia del año 2022, de la que se habló anteriormente quedo pendiente ampliar la

cantidad de Diez Millones (L.10,000,000.00) y serán utilizados para la remodelación del Peaje. Explica la alcaldesa que se hace la ampliación por esa cantidad porque es lo que se pretende invertir este año, que se hace para iniciar el proceso. Consulta el regidor Emilio Montoya si este tema de la remodelación es la reunión que se tuvo con dos empresas. Responde la alcaldesa que sí, y hay una empresa más y se verá quien presenta la mejor oferta y de esas tres se harán las bases. Lo somete a aprobación la ampliación presupuestaria No. 9. Los regidores votan: Elean López vota a favor, Jessica Amador vota en contra, Israel Bu a favor, Antonio Montalván vota a favor, Emilio Montoya vota a favor, Elmer Guerrero Vota a favor, Boris Vallecillo expreso en el termino del peaje solo recauda solo entre 30 y 33 millones de lempiras al año, y muy poco se ve reflejado en su posición esta que optaran por quitar el peaje de Puerto Cortés su voto es en contra. Emelda Villatoro expresa que el peaje lo pueden discutir en otra ocasión, para moción seria en contra porque a nivel nacional no hay peaje, los que existen están por concesión a 30 años, y no debería tenerlo Puerto Cortés. Wendy Revelo, expreso que en este tema siempre lo ha tocado el tema de los porteños que viven del otro lado y les toca estar pagando doble se debería de tener un pase expreso no pagar, dejarles un carro sin pagar, y aparte nunca tienen una obra que diga gracias a los fondos del peaje su voto es en contra. para aclaración la alcaldesa expresa que los vecinos de ahí tienen un descuento para pasar. Iveth Arzú lo aprueba. La Alcaldesa lo aprueba. Por lo tanto, La Corporación Municipal por Mayoría de Votos Resuelve Aprobar la ampliación presupuestaria No.9 por el monto de Diez Millones de Lempiras (L.10,000,000.00).

AMPLIACION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS

Código: AF-CYP-F005

Versión: 02

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD: PUERTO CORTES
DEPARTAMENTO: CORTES
AÑO: 2024

I. ASIGNACIONES DE INGRESO A AMPLIARSE

No. Ampliación 9

GRUPO	SUB GRUPO	RENGLON	SUB RENGLON	DESCRIPCION	CANTIDAD
2				**INGRESOS DE CAPITAL**	**10.000.000,00**
	25			**TRANSFERENCIAS**	10.000.000,00
		250		**SECTOR PÚBLICO**	10.000.000,00
			250-01	Transferencia del Gobierno Central (Ajuste de acuerdo a ingresos generados en el ejercicio fiscal del Año 2022)	10.000.000,00
			290-01	Saldo efectivo del año anterior	
				TOTAL	**10.000.000,00**

II. OBJETO DE GASTO A AMPLIARSE

PROGRAMA	ACTIVIDAD	GRUPO	SUB GRUPO	OBJETO	DESCRIPCION	CANTIDAD
´04					**GERENCIA TECNICA**	**10.000.000,00**
	01				**GERENCIA TECNICA**	**10.000.000,00**
		400			**BIENES CAPITALIZABLES**	**10.000.000,00**
			480		**CONSTRUCCION ADICION Y MEJORAS DE EDIFICIOS**	**10.000.000,00**
				481	Remodelación del Peaje	10.000.000,00

TOTAL	10.000.000,00

DECIMO: Resoluciones finales de solares en Dominio Pleno. a) Dominio Pleno aprobados; La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Resuelve Aprobar los siguientes dominios plenos.1) **EXPEDIENTE.DP121-2016 ZOILA MARINA ARAGON VILLATORIO** con identificación número **1701-1965-00823** de generales conocidas, adjudicación de una propiedad ubicada en **Aldea Las Delicias,** de este Municipio, con un área superficial de **3,235.04 mts2**, con **CLAVE CATASTRAL No. GR140Z-000-0389,** quien cancelo la suma de **(L.18,866.75)** al contado, después de tramitado el dominio pleno y publicado en el periódico. 2)**EXPEDIENTE.DP255-2023 MOISES NAPOLEON SABIO MORALES** con identificación número **0503-1963-00346** de generales conocidas, adjudicación de una propiedad ubicada en **Barrio Suyapa** de este Municipio, con un área superficial de **1,735.00 mts2**, con **CLAVE CATASTRAL No. GS332E-006-0009,** quien cancelo la suma de **(L.125,336.40)** al contado, después de tramitado el dominio pleno y publicado en el periódico. 3)**EXPEDIENTE.DP17-2024 GERSON ONAN GUTIERREZ CONTRERAS** con identificación número **0501-1981-07621** de generales conocidas, adjudicación de una propiedad ubicada en **Barrio Camagüey** de este Municipio, con un área superficial de **229.00 mts2**, con **CLAVE CATASTRAL No. GS324V-006-0021,** quien cancelo la suma de **(L.6,925.00)** al contado, después de tramitado el dominio pleno y publicado en el periódico. –b) Solicitud de Cambio de dueño y venta de Dominio Pleno Aprobado. La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Resuelve Aprobar el expediente: **EXPEDIENTE.SV 187-2022 PEDRO ROSALES MADRID** con identificación número **1614-1956-00113** de generales conocidas, adjudicación de una propiedad ubicada en **COLONIA 14 DE AGOSTO** de este Municipio, con un área superficial de **276.00 mts2**, con **CLAVE CATASTRAL No. GS322C-032-0001,** quien cancelo la suma de **(L.3, 726.00)** al contado, después de tramitado el dominio pleno y publicado en el periódico. –**ONCE AVO.** Cierre de Sesión: No habiendo más puntos agendados se cierra la sesión siendo las 11:00a.m

ES CONFORME A SU ORIGINAL

Extendida en la ciudad de Puerto Cortés, Departamento de Cortes, a los trece días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro.

Abg. Mayra Sarahy Gámez Pineda.
Secretaria Municipal